

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2016

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **12:30 horas** del día **2 DE MARZO** se reúne la Comisión de Calidad, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad (Permanente) celebrada el día 15 de septiembre de 2015.**
- 2. Informe del Sr. Decano.**
- 3. Asuntos de trámite.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. D^a. Begoña Elorza Barroeta
Prof. D. Luis García Diz
Prof^a. D^a. Margarita Fernández García de castro
Prof^a. D^a. Montaña Cámara Hurtado
Prof. D. Rafael Rotger Anglada
Prof^a. D^a. Ana Isabel Olives Barba
D. Luis Bragado Morillo
D. Pedro López-Terradas Mota

Excusan su asistencia los Profesores: D^a. Irene Iglesias Peinado, D^a. Ana María Crespo de las Casas, D^a. Pilar Varela Gallego, D. Mario Fernández Román y D. Santiago Torrado Durán.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad (Permanente) celebrada el día 15 de septiembre de 2015.**

Se aprueba el Acta por asentimiento.

- 2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa a los miembros de la Comisión de lo siguiente:

- El Panel de Inspectores de la Agencia Madri+d va a venir a la Facultad la semana del 13 de junio para evaluar el Grado en Farmacia y el Máster en Microbiología y Parasitología. Se ha elaborado un informe interno de las Memorias correspondientes que tuvo que ser aprobado por la Comisión Permanente ya que se solicitó con un pazo excesivamente corto. Este informe será enviado en breve a todos los miembros de la Comisión. La debilidad más importante que ha sido detectada, al igual que en otras Facultades, es la baja

participación de todos los estamentos en las encuestas de satisfacción. Por ello, se va a enviar una encuesta a Profesores, PAS y egresados de modo que puedan aportarse algunos datos de mejora al respecto cuando lleguen los inspectores.

- Un periodista ha insistido recientemente en la existencia de un problema de una alumna musulmana en una Farmacia durante la realización de las Prácticas Tuteladas. El Sr. Decano le ha contestado que el problema fue resuelto en su día con extraordinaria rapidez y que la alumna en cuestión no quiere volver a saber nada del asunto que ya fue superado. Todo esto viene como consecuencia de que el tema llegó a la Defensora del Pueblo por asesoramiento de la Defensora del Universitario a la alumna en cuestión.
- Hay pequeñas quejas por alguna pizarra que no se veía bien que ya ha sido sustituida. También respecto de una Profesora del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica por la tardanza en sacar las notas. Ya se le dijo a la profesora y se resolvió el problema. Una empresa sugiere establecer una colaboración con la facultad para desarrollar prácticas. Se ha encargado del tema la Vicedecana de alumnos. Por último, una Licenciada en Químicas pregunta con quién puede hablar para que le digan qué se le convalida. Se le contestó que lo que tiene que hacer es presentar su expediente personal y la Comisión encargada de convalidaciones le dirá qué se le convalida.

2. Asuntos de trámite.

No ha lugar.

3. Ruegos y preguntas.

La Prof^a. Fernández García de Castro señala que, en su opinión, la Comisión de Calidad debería estudiar si hay coincidencias en los programas de diferentes asignaturas, si se producen desviaciones de las fichas docentes o si hay excesos en los programas reales de las asignaturas, ya que si la Comisión se limita a ver las quejas del buzón que, prácticamente fueron resueltas en el momento, su misión es bastante escasa. El Sr. Decano le responde que para los temas que sugiere está la Comisión Académica.

La Prof^a. Fernández García de Castro pregunta quién se encargará de realizar las correcciones necesarias en el Grado después de la evaluación de la Agencia Madri+d. El Prof. Lozano Fernández responde que si son temas menores lo hará directamente la Comisión Académica pero si el asunto es de mayor envergadura se procedería a reunir a la Comisión Académica ampliada con presencia de todos los Departamentos.

El Sr. López Terradas-Mota pregunta si se puede evitar que a los alumnos se les obligue a comprar las guías de prácticas. Se establece un pequeño diálogo con participación de varios miembros de la Comisión y se llega a la conclusión de que lo que es obligatorio es que el alumno ha de entregar los resultados en un determinado formato que puede obtener por el medio que quiera compra, fotocopia, impresión en su propia casa, etc...También pregunta el alumno si se puede expedir el Título de Máster a los Graduados/Licenciados en Farmacia. El Sr. Decano le responde que no, que lo que está publicado en el BOE es el reconocimiento de las competencias de Máster y ello no genera ningún título.

La Prof^a. Fernández García de Castro insiste en que si esta Comisión se limita al análisis de las quejas y reclamaciones queda bastante vacía de contenido. El Prof. Lozano Fernández le indica que se puede plantear el tema a la Comisión Académica para ver de qué modo se puede mejorar el funcionamiento de ambas Comisiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 2 de MARZO de 2016
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Fdo.: Jesús Román Zaragoza